

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carmen FÚNEZ DE GREGORIO, Elvira VELASCO MORILLO, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos se hizo eco el pasado 27 de abril de 2026 de una nota de prensa publicada desde el Colegio Oficial de Médicos de Melilla en la que se considera “imprescindible abandonar discursos triunfalistas y afrontar con rigor los problemas estructurales de la sanidad en la ciudad” y se ve “urgente reforzar las plantillas médicas, garantizar el relevo generacional, aplicar incentivos reales para la captación y fidelización de profesionales y avanzar hacia una gestión más cercana que permita dar respuesta a las necesidades específicas del territorio”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que desde el el Colegio Oficial de Médicos de Melilla se considera “imprescindible abandonar discursos triunfalistas y afrontar con rigor los problemas estructurales de la sanidad en la ciudad” y se ve “urgente reforzar las plantillas médicas, garantizar el relevo generacional, aplicar incentivos reales para la captación y fidelización

de profesionales y avanzar hacia una gestión más cercana que permita dar respuesta a las necesidades específicas del territorio”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Ciudades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 19 de mayo de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL